



# TIEMPO DE ACTUAR

---

Juan Armando Vicuña Marín\_Presidente  
Cámara Chilena de la Construcción

---

**A comienzos de año proyectamos que este 2023 la inversión en construcción caería en un 6,3% anual.** Conforme pasan los meses, esta estimación no mejora. Las causas son conocidas: alta inflación, aumento de costos, caídas en las ventas, restricciones para el otorgamiento de nuevos créditos y retraso en el pago de obras ejecutadas por parte de distintos mandantes, entre otras.

Sin embargo, aún es tiempo para generar condiciones que ayuden a que este sea un mejor año. No solo para nuestra industria, sino también para nuestros trabajadores y trabajadoras, así como para las familias que esperan con ansias acceder a una vivienda y para las comunidades que necesitan obras de infraestructura para tener una mejor calidad de vida.

Impulsar tanto la inversión pública como la privada es clave para ello.

Existen muchos proyectos que se podrían concretar con rapidez. Pero, para que se conviertan en realidad, deben darse algunas condiciones. Por ejemplo, aplicar reajustes extraordinarios a contratos ejecutados con fondos de una serie de organismos públicos distintos al Ministerio de Obras Públicas (MOP) y que sean realiza-

dos principalmente por pymes regionales. Asimismo, el MOP debe ponerse al día en el pago de obras que ha contratado con fondos regulares y que se liciten nuevos contratos con montos ajustados a la realidad actual.

Por otra parte, la discusión sobre un pacto tributario debe ser tomada como una oportunidad para incentivar el ahorro y la inversión privada, impulsar la creación de más y mejores empleos y que el Estado tenga los recursos necesarios para afrontar desafíos tan urgentes como la crisis habitacional. De ahí que no solo se tendría que estar discutiendo sobre el régimen tributario, sino también sobre incentivos concretos a la inversión privada -lo que incluye la necesaria modernización del Estado y el resguardo de la certeza jurídica- y cómo mejorar el gasto público.

Ahora bien, nada de esto será posible si no se cumple una condición de base: garantizar el orden público, controlar la delincuencia y erradicar la violencia como herramienta política. Solo así se logrará la combinación virtuosa de crecimiento económico y progreso social que, junto con el cuidado del medio ambiente, constituyen las bases para el desarrollo sostenible al que todos aspiramos.